

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo de Consejo Regional N° 000107

Callao, 11 de noviembre del 2014

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 11 de noviembre del 2014, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

La Moción presentada por los Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao en Sesión del Consejo Regional del 11 de noviembre del 2014;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de Consejo Regional N° 002 – 2004 – REGIÓN CALLAO – CR se aprobó la creación de la Condecoración “GUARNICIÓN GUARDIA CHALACA”, como máxima distinción que otorga el Gobierno Regional del Callao;

Que, Monseñor José Luis Del Palacio Pérez–Medel, Sacerdote Diocesano de Madrid, es miembro y dirigente del Camino Neocatecumenal, nació en Madrid en 1950 y fue ordenado sacerdote en 1985, incardinándose en la archidiócesis madrileña;

Que, Monseñor José Luis Del Palacio Pérez–Medel es nombrado Obispo del Callao por Su Santidad Benedicto XVI, el 12 de diciembre de 2011. Presidió la ceremonia eucarística, donde oficialmente tomó posesión como titular de la diócesis chalaca el domingo 22 de enero del 2012, en la Iglesia Catedral Matriz del Callao;

Que, ha sido miembro del equipo itinerante del Camino Neocatecumenal en Toledo, Cuenca, Murcia, Alicante, Sevilla, Huelva y Cádiz y desde 1975 es el responsable del Camino en Perú. También fue promotor de la Facultad de Teología Redemptoris Mater de Callao, donde se desempeñaba como profesor de Teología y Derecho Canónico. Es autor de escritos sobre liturgia, la iniciación cristiana y la nueva evangelización;

Que, es Licenciado en Filosofía por la Universidad de Santo Tomás (Manila), Doctor en Teología y Licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia “Comillas” de Madrid, y es Diplomado Graduado en Sociología y Psicología por la Universidad Complutense de Madrid;

Que, Monseñor José Luis Del Palacio Pérez–Medel promovió la creación del Seminario Diocesano Misionero Redemptoris Mater y Juan Pablo II en el Callao; e impulsó la creación del Monasterio Cisterciense en la Diócesis del Callao;



Que, actualmente es miembro Consultor del Pontificio Consejo para Nueva Evangelización por Su Santidad Benedicto XVI, el 07 de diciembre de 2011;

Que, Monseñor José Luis Del Palacio Pérez-Medel ha demostrado durante el ejercicio de su labor pastoral como Obispo del Callao, procurar el desarrollo de la sociedad de manera integral, afirmando el valor de la vida en dignidad, el respeto a los derechos humanos y la convivencia fraterna en paz y libertad, promoviendo una cultura de solidaridad, respeto mutuo y justicia, desarrollando: la equidad de género, el diálogo intergeneracional, la pluralidad cultural y el desarrollo de la ciudadanía activa y participativa;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos, aprueba por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:


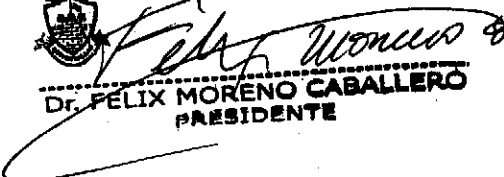
ACUERDA:

1. Otorgar la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" en el Grado de Gran Cruz, a Monseñor José Luis Del Palacio Pérez-Medel, Obispo del Callao, en reconocimiento a su destacada labor pastoral y compromiso con el desarrollo de la sociedad.
2. Autorizar la inscripción de la presente Condecoración en el Registro Regional de la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" del Gobierno Regional del Callao.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
ABOG. DIOFEMENDE ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE